

DON PELMACIO

SEMANTARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Murcia 80 cénts. al mes
 En el resto de España. una pta. trimestre
 Numero suelto 10 céntimos
 Idem atrasado 50 id.

Se publica los jueves

DIRECTOR

Don Germán Mauricio

COMUNICADOS Y ANUNCIOS

A PRECIOS CONVENCIONALES
 PAGO ADELANTADO

La correspondencia al Administrador
 Amalio Tortosa Martines
 Plaza del Poeta Zorrilla, 9--Murcia

Bienaventurados los que hais hambre y sed de justicia porque estoy dispues-
 te à consolaros con todas las energías de mi alma. Sabed que no solamen-
 te hallareis en mi periódico vuestro defensor acérrimo contra aquellos que
 traten de abusar de su superioridad, sino que dispongo á la par de perso-
 nas competentísimas en todos los ramos de la Administración, que puedan
 dirigiros en cualquier denuncia ó reclamación.

DON PELMACIO

SEMBLANZA

Comisionista; fatuo; con cristales:
 Cabellos, *de pensar*, encanecidos:
 Si ejercita las glandulas bucales
 Sólo consigue producir gruñidos.

Cuando marcha, parecen sus pisadas
 Que piensa con los piés, en el destino
 Que han de tener sus obras *tan preciadas*:
 El parque de su nombre y su molino.

Le dieron una Cruz por sus gestiones
 De múnicipo memo. No me estraña.
 Con tal mal concedidas distinciones,
 ¡Son legión los *fantoques* en España!

PEPE LUIS.

Traqueotomía

Pizarro tomó una silla y se sentó al borde de la camita del niño; ya eran bastante más de las doce de la noche, y el pueblo dormía bajo las sombras; la capa de nieve que cubría con un color uniforme casas y campos parecía crecer en las rinconadas con el contingente de aquel innumerable ejército de copos que caía de lo alto sosegadamente, en línea vertical, como que el viento también parecía haberse dormido entre el bosque silencioso.

El enfermito estaba cada vez peor; los esfuerzos violentos de su tós no lograban arrancar aquel obstáculo que obstruía su garganta; su padre miraba y escuchaba con ansia incomparable, con un miedo que á cada minuto echaba en su rostro nuevos velos de palidez. El niño parecía tener en la laringe un hervor que crecía más cada hora, y en el silencio del cuartito sonaba con un crugimiento que metía miedo.

Pizarro se sentó y escuchó en el pecho del niño como si su alma toda se hubiese ido de golpe al oído; era el médico que quería leer en aquel hervor obstinado. Este se hizo opaco, como si sonase más adentro, en la trabajada garganta de la criatura. Pizarro tomó la bujía que ardía en la mesa junto a un libro de medicina abierto, y sirviéndose de la diestra mano como de pantalla, iluminó el rostro encendido del niño. No sé qué vió Pizarro en aquella carita de cuatro años, que se estremeció, se dejó caer sobre la silla, y con voz casi tan ronca como aquel ruido que salía de la camita, murmuró:

—Eso es....

Luego dejó la luz en el suelo y puso ambas manos en las mejillas de la criatura.

—¿Duermes, hijo?

El enfermito abrió los ojos velados por el letargo miró á su padre.

—Me ahogo, papa....¿Por qué no me quitas esto?

Y se echó la mano derecha, sonrosada y regordeta, al cuello. Pizarro se inclinó sobre él, le dió un beso mudo, muy largo, como si hubiese querido extraer por succión aquel maldito obstáculo, y se hizo atrás. Pizarro era médico; ¡que terrible angustia sintió en aquel momento supremo, cuando su ciencia, que no le servía para nada, le dijo que lo que tenía el niño era garrotillo! Debió ser un golpe incomparable, porque se separó de la cama, entró en la salita, y allí, poniendo su rostro de hombre sobre la pared fría, lloró como un niño. Así estuvo mucho rato; luego, con un movimiento de irritación muda y sombría, cogió el libro de medicina y lo arrojó enérgicamente contra la pared sobre la huella de sus lágrimas impotentes.

El ruido despertó al niño, Pizarro lo oyó decir con aquel ronquido desesperante:

—¡Papá! ¿Estás conmigo?

—Sí, niñoito mio....

—¡Me hace daño, papaito!.... ¡Mucho daño! ¿Por qué no me curas?

¡Por qué.... ¡ah! porque toda la vanidosa ciencia de aquel libro caído sobre los ladrillos no podía curar aquella pobre criatura! Pizarro se mordió los labios, sumido en un vértigo de rabia dolorosa, y como asustado de lo que se le había

ocurrido, recogió el libro del suelo y lo abrió: era un diccionario de medicina. Pizarro buscó temblando una letra, tardó mucho porque los dedos temblorosos se enredaban entre las hojas, y al fin encontró esta palabra: *Traqueotomía*.

Sí, definitivamente era el único recurso que daba aquel libro lleno de tan sabias recetas, para el que habían colaborado diez y nueve siglos de cultura, y que en el tremendo silencio de aquella noche venía á decir á Pizarro:

—Tu hijo se muere: si sientes valor para abrir su garganta y romper la membrana que le ahogará irremisiblemente, tienes una probabilidad contra noventa y nueve de salvarle.

Esto lo decía el libro con gran copia de detalles sobre la forma científica de hacer aquella crueldad, y exuberancia de recetas. Pero Pizarro necesitaba una cosa que no podía darle el libro: valor. La puerta de la salita se abrió y apareció un hombre joven. Pizarro levantó los ojos y le miró: el recién venido se acercó, cogió el libro y leyó: *Traqueotomía*.

Se puso pálido; no podía creer que el niño se hubiese agravado de aquella manera, y se acercó á la camita para examinar los terribles progresos del mal. Pizarro, médico como el recién venido, era padre y sintió en el fondo del corazón como el germen de una idea loca, la de que se hubiese equivocado. Miró con ansia infinita á su compañero, y tan elocuente debía ser aquel hervor de la garganta de la criatura, que después de estar inclinado breve rato sobre la camita se incorporó, tomó de la mano á Pizarro y le hizo sentar en el sofá de la salita. Los dos hombres se miraron fijamente, y Pizarro dijo al fin con la voz temblorosa y acobardada.

Continuará

SONETO

No puedo sustraerme al servilismo
á que tu amor me tiene encadenado:
virgen y no del alma, es tu pecado
disfrazar tu maldad con tu cinismo

Tu hermosura y tu infame coquetismo,
me tienen por cobarde, hipnotizado.
Futuro delincuente y condenado,
reniego de tu amor y de mi mismo

Aunque entusiasta á veces de *tu arte*
del momento en que pude conocerte,
tambien reniego: y para no matarte

y ver si cambia mi maldita suerte,
procuraré, ¡mi vida! el evitarte
aunque sufra el tormento de no verte.

Ido. Pica pleitos

Charada

Procura enterarte Marta,
si el avaro Don Ramón
á quien mal *todo* lo parta,
prima dos tercera cuarta,
plata ó cobre en el cajón.

DEL NÚMERO ANTERIOR.—**CON-CHA**

Don Pelmacio

Semanario Independiente

El periodista que por temor calla, se envilece; el que oculta por promesa, se encanalla; el que denuncia con valor se engrandece,

Nuestro guía, la Moral; nuestro fin, la justicia; nuestro premio único, la satisfacción del deber cumplido.

El que moraliza ama, el que consiente, corrompe. La prensa honrada es el azote de los malos y la defensa de los buenos.

El bueno no teme. el malo reniega.

L. BARRIO Y MORAYTA.

Nos hemos permitido mandar nuestro semanario á todas aquellas significadas personas y entidades pertenecientes á todos los partidos políticos, aquellas que no tienen significación alguna en política y á todas las que representan cargo oficial, estimando que dadas nuestras tendencias y el objeto que nos proponemos habrían de ver con suma satisfacción nuestros fines y propósitos.

No sabemos si por no tener confianza en nuestras manifestaciones, en cuyo caso han debido esperar á ver si las realizabamos, ó si será por no estar conformes con las aspiraciones y tendencias de DON PELMACIO, ello es que no han admitido la suscripción que les brindamos los señores siguientes:

- D. Isidoro de la Cierva, Diputado á Cortes.
- « José Servet Brugarolas ex-senador del Reino.
Circulo demócrata.
Sociedad la Peña
- « Joaquin García, Senador del Reino.
- « Gerónimo Ruiz, ex-Alcalde de esta Ciudad.
- « Emilio Díez Vicente, id. id. id.
- « Agustín Hernández del Aguila, Secretario de este Ayuntamiento.
- « Gaspar de la Peña, Presidente de la Diputación
- « Dionisio Alcazar G. Zamorano, Ex-presidente de la Diputación.
- « José G. Villalba, Contador de la misma.
- « José Aroca, Magistrado de la Audiencia.
- « Francisco Sánchez Olmos, Magistrado de la Audiencia.
- « Julian Plaza, Vice-Secretario de la misma.
- « Manuel Costa Farinas, Juez municipal.

La Diputación

LA TOMBOLA DE CARIDAD

Conclusión

«Mi proposición tendría la ventaja de que

la Diputación no tuviera que hacer por de pronto el cuantioso dispendio que la compra de la imprenta representa. Además habría de ahorrarse la complicada contabilidad que necesariamente tendría que llevar; los sueldos del Director técnico ó Gerente y oficiales que por lo menos en los primeros meses tendrían que prestar sus servicios, siendo todos estos grandísimos escollos de los que debe huir una Corporación que padece de continuo la dificultad de cobrar sus ingresos y que tiene ineludible obligación de economizar cuanto le sea factible en los gastos.

La única solución que entiendo viable y que me permito exponer á la consideración de la Corporación á quien me dirijo, es en extremo sencilla: La Excm. Diputación consume anualmente en todos los ramos á que consagra su actividad, gran cantidad de impresos y tiene señalado en sus presupuestos para la adquisición de ellos, ciertas cantidades. Presenciando la confección de estos trabajos, dirigidos por el que dice, satisfechos los jornales por el mismo y con la obligación de enseñar á los asilados, con la intervención en todo ello de la persona ó personas designadas por V. E. es indudable habría de tener un ahorro importantísimo y ventajas que no tendría, caso de ser la imprenta de su propiedad y ejerciese la industria por su propia cuenta.

Además de lo expuesto, el que suscribe, entregará á la Corporación cada un año tres mil pesetas en metálico destinadas á mejoras en comidas y vestidos de los asilados, y terminado el tiempo de duración del contrato, quedaría de la exclusiva propiedad de la Diputación provincial, la imprenta misma con que le presté los servicios».

Después de tales proposiciones el Sr. Tortosa enumera en su escrito los efectos y maquinaria que constituyen al detalle la imprenta que propone no sólo suficiente, sino excesivamente abundante al objeto á que habrá de destinarse.

En resumen: que el Sr. Tortosa, á cambio de todos los impresos que haga la Corporación provincial en cada un año, montaba en la

Casa Misericordia talleres de imprenta, estereotipia, galvanoplastia, litografía y encuadernación; daba á los asilados instrucción completa en dichas industrias, entregaba á la Diputación 3000 ptas á razón de 250 ptas. mensuales. De otros trabajos realizados entregaba á la Corporación el 5 por 100 de su importe y ultimamente finiquitado el tiempo del contrato, quedaba de propiedad de la Diputación toda la maquinaria y efectos de las industrias referidas.

A esta proposición no se ha contestado todavía y hoy según se asegura, con el producto de la Tómbola llamada de Caridad, se compra una imprenta que no estimamos suficiente más que para enseñar á los asilados: Habrá que satisfacer un sueldo decente al técnico, tal vez otro á un Regente, jornales á oficiales cajistas hasta que los haya peritos entre los asilados, que cuando hayan aprendido el oficio se marcharán del Asilo: y despues de todo será facilísimo, sino seguro, que los impresos que deba costear la Diputación se lleven á cabo fuera de la Misericordia.

Los talleres de estereotipia, galvanoplastia y encuadernación ofrecidos por el Sr. Tortosa, no aparecen ahora por ninguna parte y si como se asegura se vá imprimir «El Tiempo» y «La Verdad» en las imprentas de la Casa Misericordia, *Apaga y vamonos.*

¡DIMITA V.!

Sr. Presidente de la Diputación Provincial.

¿En que consiste que desde la propia Depositaria del Ayuntamiento, el Sr. Balibrea y algún otro individuo arramblan cada un mes, con toda la cantidad que este municipio debe ingresar en la caja de la Corporación provincial?

Se hacen sabrosísimos comentarios; se habla de una trinidad en la que V. actua según dicen de *verbo encarnado* por aquello de que sirve de amparador del *Padre Eterno* y del *Espiritu Santo*, pero sin que deje V. su parte en la constitución esencial de ese triumvirato.

No queremos especificar más por hoy; pero conste que según se asegura, de todo lo que llevamos expuesto, se deducen consecuencias por virtud de las que debiera V. dimitir, puesto que todo ello resulta perjudicial á los intereses de los Asilos benéficos de los que V. debe ser el primer amparador.

(1) Y aún tres.

SEÑORES MAGISTRADOS

El art. 117 de la ley orgánica del poder judicial prescribe que nadie podrá ser Juez de Instrucción ni de Tribunal de Partido ni Magistrado de Audiencia á cuya jurisdicción pertenazca 1º. El Pueblo de su naturaleza 2º. El Pueblo en que él ó su mujer hubiere residido de continuo en los 5 años anteriores al nombramiento 4º. El Pueblo en que él ó su mujer ó los parientes de ambos en línea recta ó trasversal dentro del cuarto grado civil de consanguinidad ejercieren alguna industria.

Estas disposiciones están corroboradas casi por completo en el art. 29 de la Ley adicional á la orgánica y cabe preguntar ¿estendiéndose la jurisdicción de los Sres. Magistrados á todo el término de la provincia, existe en esta Audiencia alguno de ellos que desde su entrada en la carrera judicial sin haber servido dos años fuera del término de esta provincia, sea natural de un pueblo enclavado en su territorio; que él y su esposa tengan parientes dentro del cuarto grado ejerciendo industria dentro del término de su jurisdicción ó tengan entre su esposa y él, bienes de fortuna por los que paguen la Contribución anual que la ley determina?

Si alguno de ellos se encontrara en tales casos deberá ponerlo en conocimiento del Sr. Ministro para ser trasladado inmediatamente

Ilustrísimo Sr. Obispo

¿Impone alguna corrección el Concilio de Trento á los Obispos que no cumplen sus deberes?

¿Como se explica que disponiendo V. S. I. de sobrado tiempo para distraerse de sus numerosas obligaciones veraneando por luengas tierras haciendo excusianes á la Corte y hasta verificando *tournees* por el extranjero, no haya tenido un par de días disponibles para visitar la Ciudad de Lorca y cumplimentar los deberes anejos á su cargo?

¿Es que cree V. S. I. que por su conducta anterior con relación á dicha ciudad no le van á recibir aquellos sus feligreses como á nuestro divino Señor á su entrada en Jerusalem?

¿Es que teme que tras de su entrada triunfal pudiese continuar la semana de pasión?

No tema Señor Ilustrísimo; sus feligreses de Lorca le esperan para manifiertale el agradecimiento que les embarga.

AL SEÑOR ALCALDE....

6

Á DON TEODORO

¿Es cierto que la nómina que há de pagarse al personal en cada un mes, asciende á unas 20.000 pesetas y solo ingresan en el Ayuntamiento unas 7.000 limpias, para el pago de todas las atenciones?

¿Que se hacen de los demás ingresos del Ayuntamiento?

Sabemos que lo ingresado por consumos arrambla con ello Balibrea pero ¡y de todo lo demás. !Ah...!! no nos acordabamos del Cuartel y del Parque.

Sres. Jueces Municipales

Como esperabamos no hemos tenido contestación á las preguntas referentes á Vdes. insertas en nuestro número anterior.

Puede ocurrir que sin necesidad de contestar hayan Vdes. dado las oportunas órdenes para que no se exija *ab-irato* y *á priori* la cuarta parte de la cantidad reclamada en todo juicio verbal. Si así fuere nos congratularemos de ello; pero procuraremos enterarnos para imponer el debido correctivo si continuase *ex-ecutione tan ilegal* que tal vez diera motivo á la instrucción del oportuno sumario.

Y vaya otra preguntita ¿Se celebran los juicios con asistencia de los Señores Adjuntos ó se llevan los expedientes á sus casas para que lo autoricen con sus firmas, sin haber presenciado su celebración?

¿Se les paga sus dietas con arreglo á la ley de justicia municipal?

ESTAPA LEGALIZADA

Se nos ha denunciado por Sebastiana Miñano, que por el Auxiliar del arbitrio del impuesto de cañales se le ha instruido un expediente de apremio por débito de *dos pesetas* y como consecuencia de ese expediente, sin notificaciones á la interesada de ninguna clase y sin cumplir ninguno de los requisitos de la ley, se le ha vendido la casa de su propiedad, otorgando la Escritura un Notario de Alcantarilla y figurando como comprador el señor Pontones, que tambien segun dicen *ha comprado* otras fincas en iguales condiciones.

La casa en cuestion no sabemos de momento en que precio habrá sido tasada, é ignora la denunciante y nosotros tambien, en el que ha sido adjudicada, pero de todos modos, una finca Urbana y en la calle de Cánovas del Castillo de esta ciudad, debe valer algo mas de *dos pesetas*; débito por el que se ha instruido el expediente: y debiendo entregarse á su legitimo dueño el sobrante de la cantidad precio de la subasta, tambien debería saber la interesada donde radica ese dinero, cosa que tambien ignora en absoluto.

Por orden de la misma interesada, habremos de encargarnos de poner en claro todos los abusos y atropellos, infracciones legales y el arrebatamiento de dicha finca, exigiendo á cada culpable la responsabilidad en que haya incurrido, pues parece ser que todos absolutamente todos los que han intervenido en este malhadado asunto, tratan de enterrarlo.

DON PELMACIO se encargará de la exhumación.

SUSPICACIA FRUSTRADA

Nos aseguran personas que dicen estar bien informadas que el Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, so pretexto de una posible invasión de los elementos anti-clericales y en evitación de que se repitieran en esta Ciudad sucesos parecidos á los de la semana trágica de Barcelona, ha ordenado á los Conventos de Monjas de esta ciudad que los intereses que tengan en metalico, alhajas, láminas, etc. los ingresen en el acerbo pio, como lugar seguro é

inespugnable para dichos intereses, tanto más cuanto el acerbo pio, radica en manos de S. E.

La monjas que conocen lo desinteresado que es S. E. en respetuosa comunicación han manifestado que le agradecen en extremo la buena y previsora intención que les dispensa.

Hasta las monjas saben
que es de mayor aprecio,
un pájaro en las manos
que por el aire ciento.

MUÑECAS

QUINCALLA Y BISUTERIA

Se nos pregunta con gran insistencia que se han hecho de la infinidad de muñecas admirablemente vestidas por las Srtas. de esta Capital y demás objetos expuestos en las casetas de esta feria con destino á la Tómbola de Caridad. Nadie sabe el producto obtenido en la misma. Se hacen lenguas de los pocos premios en relación con la millonada de papeletas en blanco y últimamente, se teme que todos los objetos que han tenido la suerte de quedarse en situación de reserva, sean repartidos como ha ocurrido otras veces, entre las personas del afecto de los mangoneadores en estos asuntos.

Sería de desear que todo lo que ha quedado sin adjudicar se rifara de nuevo elevando el precio de la papeleta, pero teniendo todas ellas, un número correspondiente á uno de los objetos destinados para premios.

De este modo nadie podría quejarse de su mala suerte anterior, puesto que se le ofrece el desquite; el producto seria tanto como el obtenido en la pasada rifa, y con mayor suma de dinero podrían los Señores que quieren adquirir la imprenta para la Misericordia con los dineros de la Tómbola, suplir las deficiencias de aquella, comprando mas material y todos los elementos necesarios, pues que en la compra de imprenta faltan tipos de letra de los que usa el «El Tiempo» para ciertas tiradas de hojas volanteras y tal vez tambien sean necesarios para el periódico «La Verdad.»

Señor Don Andrés Baquero

Nos hemos enterado de que por el Ciudadano Domingo Martínez Caravaca, y con destino al Museo provincial, se ha entregado á V. un sable que según dicho *ciudadano*, fué el que usó D. Antonio Galvez en la acción de Miravete, durante su estancia en esta Ciudad y en la defensa de Cartagena.

Galvez, amigo D. Andrés, no utilizó el sable jamás.

Aunque sabemos lo meticoloso que es V. ciertamente que en esta ocasión ha caído *al higo* colocando el charrasco en sitio adecuado y cometiendo una falsedad histórica.

Para que no le tome cariño, vuelva de su acuerdo y no se ponga en ridículo, debemos advertirle; que ese sable lo tenía en su poder

un tal Barberán á quien se lo dejó en prenda un Guardia municipal para responder de un préstamo de 50 reales.

Amigo D. Andrés: yá que el tal Barberán le tomó la caballera al *ciudadano* sastre Martínez Caravaca, sería de lamentar que en justo desquite, á un monárquico de la categoría de V., le tomase el poco cabello que le queda un sastre republicano.

Infórmese Sr. Baquero de los compañeros de toda la vida de D. Antonio Galvez y llegará á convencerse de que el llamado Antonete no utilizó jamás ni ese ni ningún otro sable.

No hay que molestarse por *plancha* de más ó de menos, yá que tanto se prodigan en los tiempos que transcurren.

Andando por Murcia

Con permiso de ese tal, Tolosa

- En busca de V. iba, DON PELMACIO
 —¡Tantos días sin vernos! ¿Que es de su vida?
 —Nada; andando por Murcia.
 —Esa frase es plagio.
 —Ya lo sé; por eso la empleo con permiso de Tolosa.
 —Y ¿quien es ese tal Tolosa?
 —Parece mentira que no lo haya oido V. nombrar; aquí en Murcia goza de gran fama. Es periodista; tambien pulsa la lira.
 —¿Y pulsa bien?
 Según lo que toca
 —¡Oh!
 —Créame, amigo Figaro, no le es V. conveniente plagiar la frase «Andando por Murcia» por que nunca segundas partes fueron buenas.
 —Ya se yo, mi entrañable DON PELMACIO, quedepues de aquella sección de «El Liberal» llena de gracejo y de discretos chispeantes, esta, con el mismo epigrafe, ha de producir poquísima gracia.
 —Poco á poco, inocente Figaro, que alguien piensa que aquello era una palabrería insulsa sin pizca de sal, escrita presumiendo de ingenio, perspicacia y gracejo.
 —Eso es juzgar de ligero el gracejo de Tolosa.
 —¿Quien dice que lo tenga?
 —¿Que? Pues ¿quien há de ser? El super-talento murciano, la viviente enciclopedia de las artes y de las letras.
 —Toma! tambien dice que lo tiene Perní.
 —Me asombra V. DON PELMACIO! Perní es director de un periódico en Murcia.
 —A cualquier cosa llaman Vdes. periodistas en este país. Aquí no hay periodistas.
 —¿Es que Tornel no lo es?
 Lo fué antaño, amigo Figaro; hoy há dejado el periodismo por el arte.
 ¿Es artista?
 —Es músico.
 ¿Que toca?
 —El bombo. La prensa murciana está compuesta de músicos de este género, de equilibristas y....

—Es V. acerbo en la crítica, DON PELMACIO.

—Es que yó tambien me siento contaminado, y hago equilibrios aún en la intimidad de nuestro diálogo.

—Si hablara V. así en público le preguntarian qué encontraba serio, discreto y valiente en Murcia.

—Contestaría desde el Perú.

—Que ¿temería V. de los murcianos?

—Tres obras de misericordia, á saber: que me lincharan, que me desterraran y que intentaran declararme hijo expuro de esta noble, leal y siete veces coronada Ciudad. Cualquiera se atreve aquí á pensar por cuenta propia. ¿Pero es qué aquí no se piensa? Según á lo que V. se refiera DON PELMACIO. Con el cerebro muy pocos.

—¿Y que podrian importarle los odios de sus paisanos, si, por lo que oigo, V. no ama á Murcia?

—V. tambien es músico! ¡y toca el violón! ¡V. no me comprende! Yo amo á Murcia. Amo su hermosísimo cielo y su suelo incomparable pero me es molesta la extrema idiosincracia del *entre-suelo*: amo la libertad, la ciencia y el progreso, representados por muy pocos. Olio al servilismo, en todas sus manifestaciones, la apatía y ese afán de no enjuiciar por cuenta propia dejándose llevar del roncal por gente menos que mediocre.

Eh....basta que si filosofa lo van á tomar por loco.... Tiene V. razón DON PELMACIO.

Y oiga amigo Figaro. ¿Que anuncio ó cartelón es este que veo en la fachada del Romea? Siento que alumbren tan poco los faroles, pues de lo contrario vería V. la equivocación que ha padecido. Eso no es cartelón es nada menos que una lápida venida de las Repúblicas Americanas con el busto de Fernandez Caballero en honra y memoria de su labor artística.

¿Y quien ha ordenado que la coloquen á modo de anuncio cinematográfico? Indudablemente oidos los conspicuos representantes de las artes y la ciencia, el arquitecto municipal con permiso de D. Teodoro.

¿Y no cree amigo Figaro que de la forma y sitio en que se colocan estas lápidas se deduce al aprecio y la estimación en que se tenia al difunto? Claro que sí.... pero como dicen que el sitio de honor es ahora el mismo en que antes se colocaban los anuncios de las funciones, el Minimax y la venida de la Chelito...

¿Lleva V. armas DON PELMACIO? Y á que viene esa pregunta? Porque veo dos gorras polis blancas en lontananza. Pues agur que me las piro.

FIGARO

EPIGRAMAS

Tiene un caracter Paz Sierra,
 que dice su esposo Imaz:
 Desde que vivo con Paz,
 me paso la vida en guerra.

ALFREDO RIVERA.

En el tribunal.

—¿Para qué trae V. ese enorme cuchillo y ese garrote tan formidable?

—Pues *mi usté* porque *mi* han dicho que venga preparau de toos los medios de defensa posibles.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Taller de Guarnicioneria
— DE —
Joaquín Alpañéz
Bridas, fustas, hierros y todo
o concerniente al ramo.
San Pedro, 25.

LA ANTISÉPTICA
(Gran Salón Barbería)
...—
Higiene, esmero y elegancia.
S. Cristobal. Frente al Correo.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA
— DE —
Máximo Hita
Esmero, prontitud y economía.
Sagasta, 35.—MURCIA

LA COMPETIDORA ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE CUPONES PRIMA

Santa Isabel, 2.—MURCIA

AL COMERCIO

Por CUPONES PRIMAS es el medio más práctico de adquirir mayores ventas.
Es el mejor sistema de propaganda y crédito, y de adquirir clientela.
Es el obsequio más práctico para el público que sin sacrificio alguno, con lo mismo que gasta diariamente puede conseguir, procurando hacer sus compras en los establecimientos que dan los CUPONES PRIMAS DE LA COMPETIDORA ESPAÑOLA

AL PÚBLICO.—Se recomienda comprar en los Establecimientos donde se den los CUPONES PRIMAS, así conseguirán buenos y bonitos regalos, sin sacrificio alguno.

Propietarios

LA URALITA
Pizarra artificial ligera, irrompible, impermeable, incombustible y económica, para el decorado de habitaciones. Se pinta, barniza y empapela con suma facilidad.
TOMÁS VELA
Santa Isabel, 2.—MURCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO
De confecciones
— y reparaciones
— DE —
Abanicos, sombrillas, y paraguas.
VILLA-LEAL, 4.
MURCIA

"LA MODERNA,"
(Salón Barbería)
— DE —
José Martínez Ródenas
Esmerado servicio anti-séptico.
Sociedad. 8.
MURCIA

PROPIETARIOS

ANDURO.—Para toda clase de techados, económicos y de duración.
CARTON CUERO.—Lo más barato y de más fácil colocación para toda clase de techumbres.
CARBONILLEUM.—Conserva la madera enterrada y evita su putrefacción. Endurece la madera expuesta al aire haciéndola insensible á la humedad y á los insectos y gusanos. Preserva la humedad en las paredes evitando la formación de eflorescencias salitrosas.

TOMÁS VELA

Representante exclusivo de las provincias de Murcia, Alicante, Albacete, Jaén y Almería.

Santa Isabel, 2.—MURCIA

GRAN PAÑERÍA
— DE —
TOMÁS MARÍA PEREZ
H I J O
ESPECIALIDAD EN PELLIZAS
Géneros del país y extranjeros.
Economía y buen gusto.
Trapería, 53.—MURCIA

BAÑOS
— DE —
SAN ANTONIO
MODIFICADOS CON ARREGLO
— Á LOS ADELANTOS MODERNOS
Elegancia, comodidad, higiene y asco.
Calle de la Fuensanta

TALLER MECANICO
DE
JOSE PAGAN
Reparación y garaje
— de Automóviles
Acequia 12 MURCIA

CENTRO
DE
MODELACIÓN IMPRESA

para el servicio de toda clase de oficinas públicas

dirigido por

AMALIO TORTOSA

Serrano Alcazar, 5 y Gonzalez Adalid, 24. — MURCIA

Surtido completo de toda clase de libros y formularios impresos ajustados a la legislación vigente en cada ramo, necesarios para la practica de los diferentes servicios administrativos de

AYUNTAMIENTOS ©

© **Juzgados Municipales**

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS

en sus periodos voluntario y ejecutivo

ADMINISTRADORES DE LOTERIAS ETC. ETC.

ISIDORO ALMAGRO
SASTRE
PRONTITUD
ELEGANCIA
ECONOMIA
Príncipe Alfonso, 53.—MURCIA

DON PELMACIO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS JUEVES

En Murcia. 0'30 al mes
En el resto de España. 1 al trimestre
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Pago adelantado

La correspondencia se dirigirá al Administrador D. Amalio Tortosa.

PLATERIA

— DE —

ENRIQUE ALMARZA

Se hacen toda clase de composturas por delicadas que sean.

Prontitud y baratura

PRÍNCIPE ALFONSO, 66.—MURCIA

IMPRESA

DE

DON PELMACIO

En este establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos como son: Estados, Circulares, Membretes, Facturas, Sobres, Tarjetas, Prospectos y Carteles para espectáculos.

Especialidad en trabajos para oficinas públicas.

PIERNAS ARTIFICIALES

CON Ó SIN MOVIMIENTO

LUIS NUÑEZ

Hace toda clase de piernas artificiales, con ó sin movimiento, en sus articulaciones, mucho mejores que los importados del extranjero. Dichas piernas están reconocidas y aprobadas por todos los Sres. Medicos de este hospital.

Ceballos 1 bajo.—(Precios reducidos.)

Imprenta de DON PELMACIO.—Murcia